



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

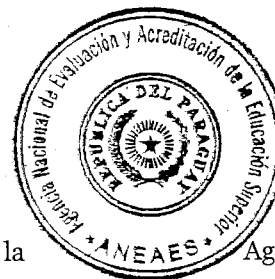
MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución N° 214, de fecha 18 de julio de 2016, ha resuelto acreditar la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, con vigencia de 5 (cinco) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los catorce días del mes de diciembre de 2016, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.


Fátima Bogado de Sarubbi

Vicepresidenta del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior





Raúl Aguilera Méndez
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior